

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, paso a despacho el presente expediente, el cual se encuentra para citar nuevamente a la audiencia de pruebas. Sírvase proveer.

Cartago - Valle del Cauca, trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

NATALIA GIRALDO MORA
Secretaria



Cartago - Valle del Cauca, trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Auto de sustanciación No. 072

RADICADO No.	76-147-33-33-001-2018-00191-00
DEMANDANTES	CARLOS ALBERTO TABORDA DURÁN Y OTROS
DEMANDADOS	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, procederá el despacho a citar a la audiencia de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), el **martes 6 de mayo de 2025 a las 9 A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANDRÉS JOSÉ ARBOLEDA LÓPEZ

«El presente documentos fue firmado electrónicamente en los aplicativos <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/> y SAMAI. Señor usuario, usted puede validar la firma de este documento en el link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento> ingresando el número de verificación, el cual se puede observar al final de documento. Así mismo puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en el link <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx> »

Firmado Por:

Andres Jose Arboleda Lopez

Juez

Juzgado Administrativo

Oral 001

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 33b3c7c6eb3dae9f6dd7f9690459fdb40b13d14488410f7202cf903e4bb7b756

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
RADICACIÓN: 76-147-33-33-001-2017-00484-00
REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: José Mauricio Londoño Rodríguez y otros
DEMANDADOS: Municipio de Alcalá – Valle del Cauca y Departamento del Valle del Cauca
LLAMADO EN GARANTÍA: Emerson Dilmer Peñafiel Solarte.



2

Documento generado en 13/02/2025 04:40:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>